



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán,

06 DIC 2021

Expediente N° SO-19.159/2021.-  
**Resolución N° SO-424/2021.-**

VISTO:

La Resolución N° 498/2021 de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Resolución N° 359/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **Socio Antropología en Salud con extensión de funciones para la asignatura Psicología** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, cumplido con el cronograma previsto, de acuerdo al dictamen de la Comisión Asesora, se declara desierto el presente llamado; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

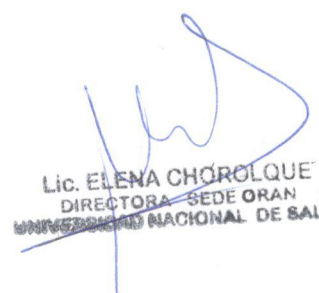
ARTICULO 1°. Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) Cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría, para la asignatura **Socio Antropología en Salud con extensión de funciones para la asignatura Psicología** de la Carrera Licenciatura en Enfermería que se dicta en Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° CS-SALUD-498/2021 y Resolución N° SO-359/2021, en un todo de acuerdo al dictamen de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.

hc

  
Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



  
Lic. ELENA CHÓROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA